CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 67 número 63 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995 correspondiente a la sociedad "Smytsa, Servicios Maritimos y Transportes Limitada", que los socios le hayan puesto término al 3 de marzo de 2015.

Santiago, 4 de marzo de 2015.

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña)
Santiago, 10 MAR 2015
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr. (a)
10 MAR 2015
Víctor GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.
Guayaquil, 24 MAR 2015
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN GUAYAQUIL

Carátula: 9444302

PF

Cód. de verificación: cvn-901bce-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 680/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 11 de Marzo del 2015

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<110>> <<SANTIAGO>> <<801438>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

Factura: 001-002-000001161

20150901042D00707

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901042D00707

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) MONTENEGRO VARGAS MARIA DEL CARMEN

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL